



Gobierno
de Chile

gob.cl



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
CORDILLERA**

I. Antecedentes Provinciales: habitantes, comunas que componen la Provincia, territorio/superficie

La Provincia de Cordillera se ubica al sur oriente de la Región Metropolitana, con una superficie de 5.506 Km², está compuesta por las comunas de Puente Alto, Pirque y San José de Maipo.

Puente Alto, según el Censo del año 2017 posee una población de 568.106 habitantes, siendo esta la comuna con mayor población de Chile. Es considerada una “comuna dormitorio” y de servicios, donde la inversión de una última década ha generado puestos trabajos y la instalación de Centros de Formación Técnica para sus habitantes.

Por su parte, San José de Maipo es la comuna con mayor superficie de la Región Metropolitana, la que corresponde a 5.070 km², se ubica a 52 km. de Santiago y está a 967 metros de altura. Según el último CENSO de 2017 se contabilizaron 18.189 habitantes. Su principal impulso productivo es el turismo, aunque también destaca a artesanía y la minería.

Pirque posee 445,3 km² de superficie. Sus habitantes son 26.521. Esta comuna se encuentra ubicada a 2,8 km. al sur de Puente Alto, y a 21,3 km. del centro de Santiago, se caracteriza por ser una comuna rural que tiene como principal rubro productivo al sector vitivinícola.

II. Logros alcanzados en el año 2020

Departamento Social

1. Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI)

El Fondo Orasmi tiene por objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en una condición de vulnerabilidad social, la que se materializa mediante la entrega de aportes económicos, los cuales, preferentemente, deben ser complementarios a los aportes de las familias u otras instituciones, sean éstas públicas o privadas, y que dispongan de recursos para la acción social.

En el año 2020, el monto asignado fue de 35 millones 987 mil 730 pesos.

Los datos cuantitativos de cobertura durante el año 2020 se basan en 721 atenciones de casos con 761 peticiones, de las cuales 516 corresponden a mujeres y 245 a hombres. En la distribución geográfica del total de peticiones ingresadas, quince casos son de la comuna de Pirque correspondientes al 2 por ciento, cinco casos de San José de Maipo correspondientes al 1 por ciento y 741 casos de Puente Alto correspondientes al 97 por ciento de las atenciones realizadas.

La Gobernación Provincial Cordillera pudo dar respuesta efectiva a 492 peticiones que corresponden al 65 por ciento del total, siendo la principal causa de la demanda insatisfecha, la falta de recurso presupuestario, quedando 269 peticiones sin respuesta, lo que representa un 35 por ciento del total de peticiones recibidas.

La procedencia de los casos sociales es recibida en primera instancia, por demanda espontánea y/o atenciones propiamente tal de la gobernación, ya sea en las dependencias u operativos realizados en terreno. La segunda instancia está conformada por los casos derivados desde los Servicios de Salud (Cesfam, Ancora, Hospital Sótero del Río) y en tercera instancia los municipios de la provincia.

El Fondo Orasmi aprobó 492 peticiones dentro de las áreas de Asistencia y Promoción Social, de acuerdo a los siguientes ítems:

AREA	PETICIONES APROBADAS	PORCENTAJE
Emprendimiento y Capacitación	53	11%
Vivienda y Habitabilidad	242	49%
Salud	145	30%
Educación	7	1%
Asistencia Social	43	9%
Discapacidad	2	0%

2. Adulto Mayor

En el año 2020, la Unidad de Adulto Mayor realizó diversos trabajos con el fin de fortalecer y difundir las políticas de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, sobre todo las relacionadas con el cuidado en pandemia.

En esta línea, tuvo especial atención y dedicación la sociabilización del Fono Mayor que brinda contención emocional y psicológica, el Hospital Digital, protocolos de cuidado en Salud y el Plan Protección Mayor.

Además, durante el año 2020, se mantuvo comunicación permanente con las directivas de los Clubes de Adulto Mayor, sobre situaciones globales de sus socios y socias participantes; de la misma forma se mantuvo una coordinación permanente con Senama para el monitoreo de la situación de establecimientos de larga estadía, hogares, condominios de viviendas tuteladas y programas gubernamentales, dándole un nuevo énfasis al trabajo con este grupo etario. Predominó el contacto íntegro con las personas, generando apoyo en situaciones sociales que requirieron intervención de este servicio.

Se realizaron talleres con el fin de conocer el manejo de los adultos mayores con nuevas plataformas tecnológicas, además de esto se instauró un trabajo para la resignificación de los espacios, después de la Pandemia.

Dentro de las principales actividades que se desarrollaron con adultos mayores de la Provincia, encontramos:

- a. Orientación y apoyo a las organizaciones sociales de adultos mayores para ingresar y postular a Bonos y/o Subsidios, como el Ingreso Familiar de Emergencia.
- b. Subsidio para el Arriendo.
- c. Obtención de Tarjeta BIP Adulto Mayor.
- d. Apoyo y comunicación constante vía telefónica o a través de redes sociales con el fin de conocer sus necesidades, estado de salud física y psicológica, tanto de ellos como de sus familias.
- e. Difusión y orientación de diversos servicios estatales principalmente: ServiU, Saludablemente, Comisaría virtual, Registro Social de Hogares (RSH), Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), beneficios y otros bonos; denuncia seguro, entre otros.
- f. Asesoría y apoyo en alfabetización digital, potenciando el uso de aplicaciones como zoom o video llamadas, comisaría virtual, entre otras.
- g. Apoyo y orientación en la postulación a diversos fondos sociales para organizaciones de adultos mayores.
- h. Diálogos vía zoom de diversos temas en conjunto con Gobernadora.
- i. Atención presencial a requerimientos como asistencia social, psicológica e información en general.
- j. Visitas a terreno junto con Gobernadora en el marco de ayuda social.
- k. Acompañar a los adultos mayores a través de una llamada telefónica, en este momento donde muchos viven en completa soledad.

3. Proyectos

En el área de proyectos, la Gobernación Provincial Cordillera realizó la postulación y apoyo a los diferentes fondos concursables disponibles, como también la supervisión de uso de recursos entregados a través del Fondo Social Presidente de la República 2019 y Fondos Desconcentrados 2019 a 35 organizaciones.

De lo anterior, doce organizaciones fueron beneficiadas por Fondos Desconcentrados correspondientes a diez millones 169 mil 247 pesos y 23 organizaciones a través del Fondo Nacional perteneciente al Fondo Social Presidente de la República, con un monto total transferido de 59 millones 301 mil 854 pesos; a la Provincia Cordillera se le adjudicaron proyectos por un total de 69 millones 471 mil 101 pesos.

Al mes de diciembre de 2020, de los doce proyectos financiados por FONDES se rindieron y aprobaron nueve iniciativas por un monto de siete millones 516 mil 659 pesos y de los 23 proyectos financiados por el Fondo Nacional, se rindieron y aprobaron 16 iniciativas por un monto total de 28 millones 608 mil 556 pesos.

A pesar de la pandemia y de la complejidad para que las organizaciones obtuvieran su documentación, los esfuerzos en la gestión del año 2020 estuvieron en trabajar con ellas y facilitar al máximo los procesos; así, el resultado fue la postulación de 16 proyectos al Fondo Desconcentrado, financiando catorce de éstos por un monto de doce millones 717 mil 984 pesos.

El Fondo Nacional adjudicó ocho proyectos a organizaciones sociales con un monto total de nueve millones 130 mil 673 pesos, de los cuales siete, fueron postulados desde la Gobernación Provincial Cordillera.

4. Centro de la Mujer

En el año 2020, el Centro de la Mujer Cordillera, realizó atenciones permanentes a mujeres que sufren violencia intrafamiliar en contexto de pareja.

a. Línea de atención, realizó primera acogida a 807 personas que llegaron al dispositivo para consultar sobre la temática de violencia intrafamiliar; de estas atenciones 759 pertenecen a la comuna de Puente Alto, 25 personas a Pirque y siete personas a San José de Maipo. Además, es importante señalar que el Centro atendió a dieciséis mujeres de comunas de la Región Metropolitana que no pertenecen a la Provincia Cordillera

En relación a lo anterior, es importante indicar que de las atenciones realizadas existe un porcentaje de mujeres que no ingresan al centro ya que no cumplen con el perfil de atención que se estipula por norma técnica, siendo este el maltrato intrafamiliar en contexto de pareja o ex pareja. Por lo anterior, se puede dar cuenta que existen tres sub áreas las cuales distribuyen sus atenciones de la siguiente forma:

- Ingreso: del total de ingresos realizados (317 usuarias) se presenta como distribución provincial 2020 la siguiente: 298 de Puente Alto, once de Pirque, dos de San José de Maipo y seis de otras comunas.
- Causas Vigentes: la repartición de causas judiciales atendidas y patrocinadas por el Centro de la Mujer corresponden a 338 causas vigentes, 116 causas familia, 222 causas en sede penal.
- Otras Acciones: se recibieron 1058 derivaciones y 433 partes de carabineros.

b. Línea de Prevención

Debido al contexto de salud pública en que se encuentra el país, esta área generó nuevos procesos de activación de redes y capacitaciones a usuarios; se instauró el trabajo a través de redes sociales y la utilización permanente de plataformas digitales (zoom, meet, entre otras) para dar respuesta a los requerimientos del Servicio. En este contexto, se realizaron actividades destinadas a informar a la población en la temática de violencia intrafamiliar en contexto de pareja con seis acciones de difusión, donde participan 490 personas, además 206 personas fueron capacitadas como agentes preventivos y/o monitores en prevención de la violencia.

Hubo permanente trabajo de difusión en las radios provinciales, redes sociales y en stand informativos en terreno cuando la situación sanitaria lo permitió.

Las principales temáticas abordadas en conjunto con la gobernadora provincial fueron la prevención de la violencia hacia la mujer, la visibilización de la realidad territorial y la difusión de distintas campañas de apoyo a mujeres que sufren de violencia.

5. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial

El Programa Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social, tiene por objeto fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial. Para lo anterior, se contempla la transferencia de recursos a las gobernaciones provinciales, con la finalidad de que éstas ejecuten iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer, y/o apoyar la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social en la provincia, considerando las características territoriales y las orientaciones para la coordinación intersectorial en el territorio por parte del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública.

Los componentes de la ejecución del programa son:

a) Coordinación:

Entendida como un conjunto de acciones estratégicas que se desarrollan entre las instancias involucradas en la toma de decisiones de la Provincia Cordillera; para esto se realizaron diez reuniones bilaterales, para fijar las prioridades en el marco del Sistema de Protección Social.

b) Capacitación

En conocimiento de lo importante que es la constante preparación y formación de los/as funcionarios/as, profesionales y técnicos involucrados en el Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial y comunal, es que se levantaron temáticas desde el territorio para su desarrollo con ellos; así es como se realizaron 18 capacitaciones en materias de protección social y políticas públicas a fin de poder asumir los desafíos presentados en el territorio de forma óptima; los temas trabajados fueron :

- Ocho charlas informativas en torno al Registro Social de Hogares.
- Charla Becas, créditos y gratuidad para la Educación Superior.
- Taller familia, derecho, alimento y compensación económica.
- Taller regularización de propiedad.
- Taller de derecho de personas en situación de discapacidad.
- Taller de Mediación

Fueron capacitadas 392 personas siendo en su mayoría provenientes de la ciudadanía y en menor número profesionales que se desempeñan en programas sociales del Sistema de Protección Social en la Provincia.

c. Difusión

A través de este componente y en un año en que era tan necesario para muchas familias obtener apoyo de la Agenda Social implementada por el Gobierno de Chile, se dio énfasis en la oferta programática del Ministerio de Desarrollo Social y la importancia del Registro Social de Hogares y de las formas de actualización.

En base a esto, la labor de los/as coordinadores/as provinciales fue procurar la máxima difusión del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio, participando en un total de 44 actividades, en las siguientes instancias:

- Gobiernos en Terreno.
- Operativos de Atención Ciudadana.
- Difusión de beneficios sociales y transferencias monetarias en cada actividad, de acuerdo a necesidad de la ciudadanía.
- Participación en medios de difusión local junto a la Jefa de Servicio

En cuanto a los operativos de atención en terreno se llevó a cabo un total de 19 actividades; en estas instancias se entregó atención a 699 ciudadanos.

Departamento de Planificación y Control de Gestión

I. Gobierno en Terreno

La Gobernación Provincial Cordillera cuenta con el Programa “Gobierno en Terreno”, que tiene por objetivo acercar los servicios públicos a la ciudadanía, mediante la realización de plazas y diálogos ciudadanos, instancias donde se realiza difusión, promoción, orientación y participación de la comunidad en relación a las políticas públicas del Gobierno de Chile.

Adicionalmente, la gobernación Cordillera durante el año 2020 se adjudicó el financiamiento para la continuidad, por seis meses, del Plan Veterinario en Terreno, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que fomenta la tenencia responsable de mascotas mediante la implantación de microchip, desparasitación interna y externa y la inscripción en el Registro Nacional de Mascotas. Este programa funciona en paralelo con las plazas ciudadanas.

En base a lo anterior., y aun cuando el 2020 fue un año complejo en términos de actividades en terreno, con participación de personas, producto de los cuidados sanitarios, la gobernación Cordillera realizó un total de 20 plazas ciudadanas, cuatro de ellas en la comuna de San José de Maipo, una en Pirque y quince en la comuna de Puente Alto.

Los servicios públicos más solicitados y que participaron en las plazas mencionadas fueron el Registro Civil, Centro de la Mujer Cordillera, Programa Fortalecimiento Social, Compín, Chile Atiende, entre otros.

En cuanto a los diálogos ciudadanos, durante el año 2020 se realizaron siete, en las temáticas de Seguridad Pública, adultos mayores y, apoyo y Fomento Productivo al Comercio en la comuna de Puente Alto.

La gobernación provincial además, producto de las restricciones y la contingencia sanitaria a raíz del COVID-19, realizó distintas actividades de apoyo a la ciudadanía destacando en el marco de los lineamientos de Gobierno en Terreno las siguientes:

1. Siete operativos de clave única realizados en la comuna de Puente Alto y Pirque que beneficiaron a 900 personas, principalmente a adultos mayores y personas postradas, facilitando así la realización de trámites en línea, reducción de tiempos de espera y se evitó aglomeraciones en los servicios que la entregan.
2. Apoyo y orientación a personas en las filas de los servicios públicos más requeridos como: Servicio de Registro Civil e Identificación y Chile Atiende, además de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), donde equipos de la gobernación Cordillera, aclararon dudas y promovieron el uso de las plataformas web para evitar aglomeraciones y tiempos prolongados de espera.
3. Cinco diálogos virtuales en las temáticas de bonos de Gobierno, Plan Paso a Paso Laboral, beneficios ministeriales para mujeres, postulación a becas de educación superior y cursos y talleres SENCE, con participación de 200 personas en total.
4. La entrega de 297 mil 900 cajas de alimentos en la Provincia Cordillera del Programa “Alimentos para Chile” etapas 1 y 2.
5. La ayuda adicional con 2100 canastas de alimentos, a familias y organizaciones afectadas económicamente por la pandemia.

6. Entrega de herramientas, la generación de encadenamientos productivos, la asociatividad y la reinversión de canales de venta y la generación de espacios de comercialización a 300 mujeres jefas de hogar de la provincia.

7. Apoyo económico a 100 pymes afectadas en la zona cero de Puente Alto en conjunto con SERCOTEC.

II. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor es una herramienta de las gobernaciones provinciales, donde se articulan y coordinan los servicios públicos para dar respuesta a las necesidades de la provincia, contribuyendo a mejorar el desarrollo integral, mediante la coordinación intersectorial y la definición de mesas de trabajo que contribuyan a garantizar un mejor servicio.

En consecuencia, durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades en base al plan anual de metas, que implicó la coordinación y articulación con diversos servicios:

1. Seguridad Pública: se realizaron cuatro diálogos ciudadanos con la participación de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, que permitieron canalizar demandas y orientar a vecinos de cuatro villas de la comuna de Puente Alto que requerían apoyo policial.

2. Fomento Productivo: en 2020 se realizó la Feria Laboral anual articulada con el municipio de Puente Alto y donde esta gobernación provincial gestionó la participación de seis servicios públicos como PRODEMU, Centro Desarrollo de Negocios, Inspección del Trabajo, Centro de la Mujer Cordillera, SENCE y el Instituto de Seguridad Laboral.

A lo anterior se suma la coordinación directa de la gobernadora con los servicios públicos de la provincia y comunicación con los seremis para la resolución de nudos críticos detectados.

Departamento de Emergencia y Protección Civil

Las actividades de gestión de riesgo de desastres de la gobernación Cordillera, se vieron marcadas por los diferentes eventos de la contingencia nacional de la pandemia de Covid-19, debido a las restricciones de movilidad, y la necesidad de convertirse en un canal extra para la difusión de las medidas requeridas para el cuidado de la ciudadanía.

Es en este escenario que se han debido replantear, ampliar y rediseñar las estrategias de protección civil, generando labores diferentes y usando las herramientas telemáticas disponibles, para mantener el trabajo de prevención y la comunicación con la ciudadanía realizaron las siguientes capacitaciones:

I. Actividades de Prevención:

En conjunto con la unidad de prevención de CONAF de la Región Metropolitana, se impartieron las siguientes capacitaciones a vecinos de la Provincia para la educación en Prevención de Incendios Forestales:

FECHA	LUGAR	COMUNA	CONAF/CMPC	FORMATO
8 de noviembre	El Manzano	San José de Maipo	CONAF	Presencial
15 de noviembre	El Manzano	San José de Maipo	CONAF	Presencial
22 de noviembre	El Manzano	San José de Maipo	CONAF	Presencial
29 de noviembre	El Manzano	San José de Maipo	CONAF	Presencial
21 de diciembre	San Alfonso	San José de Maipo	CONAF	Presencial
29 de Diciembre	Hacienda El Peñón	Puente Alto	CONAF	Telemática

- a) Primera jornada de seguridad de montaña, realizada el 11 de diciembre con la participación del cuerpo de Bomberos de Puente Alto – Pirque, cuerpo de Socorro Andino, GOPE, clubes de montaña de la provincia de Cordillera, entre otras agrupaciones cuya finalidad fue la coordinación frente a los potenciales rescates que pudiesen ocurrir en la temporada estival.
- b) Charla gobernación Cordillera y Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin, el 5 de diciembre en las temáticas de remociones en masa, gestión de emergencias y vulcanología en la sede social de la localidad el Alfalfal de San José de Maipo.
- c) La Reserva Nacional Río Clarillo, es recategorizada por el Presidente Sebastián Piñera, convirtiéndose en el primer Parque Nacional de la Región Metropolitana.

II. Actividades de Coordinación Intersectorial.

El encargado provincial del Departamento de emergencia y protección civil llevó a cabo, en pos de la prevención de la ocurrencia de hechos de emergencia, un trabajo de vigilancia y levantamiento de situaciones en terreno que son canalizadas para su solución a los diferentes municipios, servicios públicos y privados como autopistas, sanitarias y empresas eléctricas entre otros.

III. Mesas Técnicas de Prevención

1. Mesa provincial del Comité de Protección Civil, el 27 de febrero, para actualizar el catastro de infraestructura crítica de la provincia.
2. Mesa Técnica Regional por la Alerta de Altas Temperaturas realizada por la Dirección Meteorológica de Chile el 25 de noviembre.

3. Mesa Provincial del Comité de Protección Civil, el 3 de diciembre, por variable de riesgo de incendios forestales.

Departamento de Extranjería

Durante el año 2020, y con el objetivo de consolidar el proceso de ordenar la casa en materia de migración, iniciado el primer año de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se mantuvo la atención presencial mediante solicitud de citas online, en miras de la meta “cero filas”, sin dejar de atender presencialmente, pese a la pandemia, a quien lo requería.

Adicionalmente, se implementaron medidas de protección de usuarios y personal como los buzones de recepción de documentos, y la atención a distancia de un funcionario con teletrabajo, mediante un monitor con el usuario presente en el servicio; la plataforma del SIAC fue dispuesta para la respuesta de las consultas del trámite.

En el año 2020 la Unidad de Extranjería de la Gobernación Provincial Cordillera, entregó siete mil 606 citas, y de ellas, mil 655 citas terminaron con un ingreso de trámite migratorio, correspondiendo a los siguientes trámites:

1. Mil 206 resoluciones que otorgan una visa.
2. 432 solicitudes de visa por primera vez.
3. Nueve archivos de solicitudes por desistimiento del usuario.
4. Siete resoluciones que rechazan una visa por no cumplir los requisitos legales para residir en el país.
5. Una autorización para abandonar el país.

Se destaca la atención presencial de aproximadamente nueve mil seiscientas consultas por parte de los funcionarios de extranjería.

Acceso a la Información Pública

Se recibió un total de treinta y tres solicitudes de acceso a la información pública, respondiendo el 100 por ciento en el plazo legal de veinte días.

Departamento de Seguridad y Orden Público

Teniendo presente la obligación constitucional de mantener el orden público y la seguridad de los habitantes y bienes en la provincia, se realizaron permanentes coordinaciones y trabajo conjunto entre las distintas policías, como una forma de mantener una comunicación periódica, no sólo sobre los hechos delictuales ocurridos en la provincia, sino también para detectar las necesidades de nuestros vecinos y establecer las estrategias para darles solución.

Cabe hacer mención, que en materia de alteración del orden público, en la provincia Cordillera se registraron 27 manifestaciones violentas destacando los ataques a la 20° Comisaría de Puente Alto en 19 oportunidades y a la 66° Comisaría de Bajos de Mena en ocho ocasiones.

La gobernadora dentro de sus obligaciones participó de las seis sesiones del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) de la Prefectura Santiago Cordillera y de las 22 sesiones de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, donde diez pertenecen a la comuna de Puente Alto, ocho a la comuna de San José de Maipo y cuatro a la comuna de Pirque.

El departamento de seguridad y orden público de la gobernación provincial de cordillera mantuvo acciones que permitieron generar información e insumos para un trabajo articulado con los diferentes actores involucrados en la temática:

1. Coordinación con la oficina de Planificación de la Prefectura de Carabineros Santiago Cordillera: Entrega de planillas diarias con reporte de delitos, incivildades y alteraciones del orden público de toda la Provincia Cordillera, lo que permite implementar un registro georreferenciado de los delitos y una base de datos de las marchas y manifestaciones violentas. Esta información nos permite generar análisis, enfocados en los sectores con mayor frecuencia de delitos y la tipología de los mismos, que es utilizado como estadística en los Consejos Comunales de Seguridad Pública y las reuniones del STOP.
2. Diálogos de seguridad con la comunidad: Informar a la comunidad respecto de las herramientas y aplicaciones que existen para denunciar los delitos, así como acercar las instituciones policiales a la ciudadanía es parte importante del trabajo de esta gobernación; socializar programas como Denuncia Seguro, Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y plataformas como Comisaría Virtual de Carabineros de Chile.
3. Inspección de centro cívico y comercio: Como una forma de verificar en terreno el orden y la seguridad en el centro cívico y el comercio en la comuna de Puente Alto, tan golpeado por los hechos ocurridos desde el 18 de octubre del año 2019, la gobernadora de la provincia en compañía del Comisario de la 20° Comisaría, desarrollaron recorridos, con el fin de establecer comunicación directa con los afectados.
4. Comunicación permanente con establecimiento de retail en la provincia: Teniendo presente los hechos delictuales de saqueos sufridos por el retail en mayor medida supermercados como consecuencia del estallido social, es que se creó un sistema de comunicación entre el retail de la provincia, Carabineros de Chile y Gobernación Cordillera, con el objeto de poder actuar de manera oportuna ante hechos delictuales como saqueos, robo de vehículos o de accesorios y hurtos.

5. Mesa de trabajo relativa a tomas ilegales: Durante el año 2020 la Gobernación Cordillera coordinó la implementación de una mesa de trabajo con el objeto de tratar las tomas ilegales en terreno privados en la provincia; se trabaja coordinadamente con la Dirección de Seguridad Humana y Espacios Públicos de la Municipalidad de Puente Alto, Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pirque y Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio Público.

6. Cumplimiento de medidas sanitarias en la provincia:

A causa de las medidas establecidas por la autoridad Sanitaria derivadas de la emergencia sanitaria por pandemia de Covid-19, dentro de ellas el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, se realizaron ocho reuniones de coordinación con Carabineros de Chile, Ejército, seremi de Salud y los municipios de la provincia con el fin de coordinar puntos de fiscalización y dar cumplimiento a las normas sanitarias establecidas.

7. Plebiscito Nacional 2020 realizado en pandemia, con todas las medidas sanitarias y la coordinación de las distintas instituciones involucradas logrando una gran participación de personas.

III. Plan provincial para el año 2021

Dentro de la programación para el año 2021 se busca como eje principal seguir fortaleciendo el trabajo territorial, buscando siempre mejores opciones de atención a nuestros usuarios que reduzcan los tiempos de espera y en donde podamos ser un canal directo y claro de los beneficios y las políticas públicas del Gobierno.

Para conseguir lo anterior, continuaremos desarrollando el uso eficiente y eficaz de las plataformas digitales que nos permiten seguir estando conectados con las familias de la provincia.

Debe mantenerse la coordinación con los con los servicios de Gobierno para que su quehacer sea en beneficio de quien lo necesita.

Este año 2021 centraremos nuestros esfuerzos en las siguientes temáticas:

Seguir reforzando el trabajo en los temas de seguridad pública con todas las instituciones involucradas entendiendo que es la principal preocupación de las familias en Chile y de nuestro Gobierno.

Para este servicio público será prioridad el trabajo en terreno junto a quienes han sido afectados por la pandemia y que requieren orientación y apoyo para postular a la Red de Protección Social implementada por el Gobierno.

Distribuir de la manera más eficiente, los recursos entregados a través del Fondo Orasmi, con la finalidad de apoyar a la mayor cantidad de familias de la provincia. Para el año 2021 se proyecta generar aportes económicos a más de 600 personas destinando así un apoyo directo en áreas de este programa.



Apoyo constante a las Organizaciones Sociales de la provincia, a la postulación de los distintos fondos concursables del Gobierno, con especial hincapié en el Fondo Social Presidente de la República, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Trabajaremos con distintas modalidades y plataformas para seguir adelante con el Programa Gobierno en Terreno, entendiendo lo importante que es acercar los servicios públicos a la comunidad, donde la meta es realizar 25 plazas ciudadanas

Mantener el constante trabajo de coordinación con las autoridades locales, servicios públicos involucrados y toda la comunidad afectada a raíz de los aluviones del 29 y 30 de enero en la comuna de San José de Maipo, para lograr una pronta reconstrucción y reparación de los daños tanto públicos como privados.

Seguir trabajando en visibilizar y prevenir la violencia contra la mujer, generar espacios de diálogo, capacitar a la comunidad y formar agentes preventivos con la finalidad de generar conciencia en la comunidad.

Reforzar el trabajo ya iniciado con emprendedores y mujeres jefas de hogar que han debido reinventarse para salir adelante, trabajando en su formalización y generando mayores espacios de venta.